



# Especialización en: en Administración



Social y  
Artística

## Datos generales

Área: Área Social y Artística

Servicio: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Nivel: Especialización

Plan: 2005

Duración (en meses): 15

Cupos: 30

Requiere tesis: Si

Créditos de cursos: 63

Créditos de tesis: 21

Lugar de inscripción: Centro de Posgrados - FCEA

Cobro de derechos universitarios: Si

Monto para estudiantes con nacionalidad uruguaya: pesos uruguayos 282135.00

Monto para estudiantes sin nacionalidad uruguaya: pesos uruguayos 282135.00

Tipo de postulación: Específica

Estado de la inscripción: No definido

Último periodo de inscripción: 19/10/2020 - 28/02/2021

Referentes académicos: Profesor Cr. Guillermo Gadola



## Objetivos

Los objetivos generales del Posgrado en Administración están orientados a:

- » Contribuir al perfeccionamiento y profesionalización de la dirección de empresas y organizaciones en general, a través del estudio y la aplicación de los principios y técnicas más recibidas de conducción empresarial.
- » Complementar la formación universitaria especializada con los conocimientos básicos de gestión que hoy requiere el desempeño de cargos directivos o gerenciales en todo tipo de empresa y organización, privada o pública.
- » Ampliar la perspectiva estratégica de la administración.
- »

## Perfil de egreso

Su estructura fue diseñada con 9 asignaturas obligatorias y un trabajo final para que los graduados del Posgrado de Especialización en Administración estén capacitados para:

- » Establecer y sistematizar los objetivos y las políticas generales en materia de obtención o utilización de recursos en las distintas áreas de la empresa, especialmente en finanzas, comercialización y recursos humanos.
- » Ejercer funciones directivas como conductor y tomador de decisiones necesarias para implementar las políticas establecidas.
- » Establecer los lineamientos estratégicos de la organización.

## Programa

Es el posgrado pionero de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Se inició en el año 1995, dictándose en forma continua -sin interrupciones- hasta la actualidad. En estos años se han desarrollado cambios en contenidos, creando actualidad y adaptándose a la realidad que el ámbito empresarial exige, tanto en la órbita pública como privada.

El Posgrado en Administración genera 63 créditos en caso de continuar sus estudios académicos en la Maestría en Gerencia y Administración (MBA).

### **Características generales del Posgrado de Especialización en Administración**

La duración total del Posgrado será de 1.260 horas (correspondientes a 84 créditos). Los 84 créditos necesarios para completar el Posgrado se distribuirán de la siguiente manera:



- Asignaturas obligatorias: 63 créditos
- Trabajo de campo final: 21 créditos

El **Trabajo de Campo Final** consistirá en el estudio, con enfoque profesional o académico, de un tema a elegir por el grupo, con aprobación de la Dirección Académica del Posgrado.

## Unidades curriculares

### Asignaturas Obligatorias:

» Contabilidad Gerencial Proporcionar una visión de la utilidad de la contabilidad en los procesos de dirección y gerenciamiento de las empresas. Mejorar el entendimiento de los alcances de la información presentada a terceros y la responsabilidad de la dirección y gerencia sobre la misma.

» Decisiones de Inversión Proporcionar criterios y técnicas aplicables para la toma de decisiones racionales de inversión en el ámbito de las empresas ubicadas en los sectores reales de la economía.

» Dirección de Marketing Realizar una reflexión profunda y crítica sobre la organización comercial de una empresa, sobre la base de elementos mercadológicos. Practicar la toma de decisiones a nivel ejecutivo o directivo en relación al área comercial, a cuyos efectos se privilegiará el análisis del entorno competitivo y el uso de estrategias alternativas en el marco de un ambiente turbulento. Tener una noción elemental sobre el marketing operativo, sobre la base de algunas variables seleccionadas.

» Dirección y Gerencia de Organizaciones Introducir al conocimiento y la reflexión acerca de la conducción de organizaciones, con base en una visión holística básica de la función directivo-gerencial y como marco para la posterior profundización en las áreas funcionales del posgrado. Generar un ámbito de intercambio interdisciplinario de experiencias personales en el campo organizacional y empresarial.

» Economía para Administradores Comprender e interpretar en forma básica la información económica referida a las condicionantes macroeconómicas relevantes para una organización. Identificar los principales objetivos e instrumentos de una Política Económica. Lograr una aproximación a la actual coyuntura macroeconómica, dadas sus particularidades. Analizar algunos aspectos de microeconomía.



» Estadística para Administradores Sentar las bases introductorias del cálculo financiero y estadístico que, desde el punto de vista del participante, será esencial para facilitar la comprensión de muchos temas tratados en otros cursos del Posgrado.

» Gestión Financiera Desarrollar los fundamentos de la creación de valor, ya sea a nivel de empresas como de países o incluso individual. Este objetivo se procura obtener efectuando el análisis de cómo se asignan los recursos (en particular financieros) a través del tiempo en un contexto de incertidumbre.

» Política y Estrategia Empresaria Aportar las bases para la comprensión del pensamiento y de la gestión estratégica en las organizaciones y sus diferencias con otras formas de gestión, tomando en cuenta la competitividad del entorno en que se desempeñan, cómo posicionarse en él y cómo alinear a la organización en apoyo de la estrategia de mercado y socio-comunitaria. Procura desarrollar capacidad de análisis crítico de diferentes formas de concebir una estrategia, su utilidad y sus requerimientos; vincular la relación entre estrategia y cambio organizacional.

» Recursos Humanos y Comportamiento Organizacional Analizar los principales conceptos que se han desarrollado en relación con el factor humano aplicado al trabajo, así como los últimos aportes teóricos y las experiencias recientes vinculadas con esta temática.

**Días y horarios de clase:**

Las asignaturas se desarrollarán tres veces por semana de 18.30 a 21.30 horas.



## Reglamento

### **Capítulo 1. De la Organización del Posgrado**

**Art. 1.** El Posgrado de Especialización en Administración (en adelante el Posgrado) aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración por Resolución No. 27 del 7 de octubre de 1993, se organizará por el Consejo Académico del Departamento de Ciencias de la Administración. Será coordinado por un Director Académico, profesor grado 5 de los cursos superiores de la Facultad, designado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA).

### **Capítulo 2. Condiciones de ingreso**

**Art. 2.** El curso está destinado a graduados universitarios o con formación equivalente, con un mínimo de 4 años de estudios.

**Art. 3.** Podrán participar aquellas personas que reuniendo los requisitos enunciados, se hayan inscripto oportunamente y sean aceptados por la Dirección Académica del Posgrado en base al curriculum personal de estudios, antecedentes y experiencia profesional.

**Art. 4.** El título de grado podrá pertenecer a la Universidad de la República, Universidades del exterior de nivel reconocido, con programas y planes de estudio de nivel académico verificables o en Universidades del país cuya currícula alcance un nivel de educación superior y no meramente terciaria.

### **Capítulo 3. De las Asignaturas**

**Art. 5.** Todas las asignaturas del Posgrado serán reglamentadas.

**Art. 6.** Las modalidades de enseñanza y el correspondiente sistema de evaluación que se adopten en las asignaturas serán aprobados por el Consejo Académico del Departamento de Ciencias de la Administración, a propuesta de la Dirección Académica del Posgrado. A tales efectos, se considerará el informe y la propuesta debidamente fundados por los docentes responsables de cada asignatura.

**Art. 7.** La evaluación de las asignaturas podrá realizarse mediante pruebas escritas parciales, trabajos elaborados para su presentación oral y/o escrita y las intervenciones en clase, además de una prueba o trabajo final. Queda a criterio del docente de cada asignatura el número de pruebas, la distribución del puntaje total entre ellas o entre las pruebas y otros aspectos relacionados con la evaluación. Para poder aprobar cada asignatura será necesario una asistencia a la misma no inferior al 80% de las clases o actividades curriculares desarrolladas. Circunstancias de probada fuerza mayor podrán llevar a aceptar, por parte de la Dirección Académica del Posgrado, una asistencia no inferior al 70%.

**Art. 8.** La escala de calificaciones para la aprobación de cada asignatura será la siguiente:



- Bueno (6)
- Bueno Muy Bueno (7)
- Muy Bueno Bueno (8)
- Muy Bueno (9)
- Muy Bueno Sobresaliente (10)
- Sobresaliente Muy Bueno (11)
- Sobresaliente (12)

**Art. 9.** Para la aprobación de cada asignatura se dispondrá de un máximo de tres oportunidades dentro de los 15 meses posteriores a la fecha en que se cursó la asignatura. Transcurridas aquellas, deberá cursarse nuevamente abonando los derechos correspondientes.

#### **Capítulo 4. Del Trabajo de Campo Final**

**Art. 10.** El Trabajo de Campo Final tendrá como objetivo que los participantes logren analizar en profundidad alguno de los temas desarrollados en el Curso y aplicarlos al estudio de una realidad institucional concreta.

Se realizará en duplas o tríos.

Los temas podrán ser propuestos por los participantes o ser seleccionados de los sugeridos por cada docente. En el primer caso se requerirá la aprobación del Director Académico en consulta con el docente de la asignatura afín al tema.

El docente a cargo de la asignatura afín al tema objeto de estudio actuará como Tutor del Trabajo de Campo Final y brindará orientación y apoyo metodológico a los integrantes del grupo.

El Tribunal Evaluador de los Trabajos de Campo Finales estará compuesto por dos integrantes: el Tutor del trabajo, que lo presidirá y un segundo docente de reconocida idoneidad académica. El segundo docente será nombrado por la Dirección Académica del Posgrado.



## Requisitos para postular

El curso está destinado a graduados universitarios o con formación equivalente, con un mínimo de 4 años de estudios.

Podrán participar aquellas personas que, con los requisitos enunciados, se hayan postulado oportunamente y sean aceptados por la Dirección Académica del Posgrado, en base al curriculum personal de estudios, antecedentes y experiencia profesional. El título de grado podrá pertenecer a la Universidad de la República, universidades del exterior de nivel reconocido, con programas y planes de estudio de nivel académico verificables o en universidades del país cuya currícula alcance un nivel de educación superior y no meramente terciaria.

Para formalizar su postulación al Programa de Posgrados:  
<http://www.fcea.edu.uy/postulaciones/formulario-postulacion.html>

## Cuerpo docente

El cuerpo docente es, sin duda, uno de los factores más importantes que asegura la calidad del programa. Está integrado por profesores nacionales graduados en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República. Su reconocida trayectoria académica y profesional en el Uruguay y en el exterior constituye uno de los pilares fundamentales que aseguran la excelencia de la enseñanza en el Posgrado.

Se podrá encontrar un detalle del plantel docente en el siguiente link:  
<http://www.fcea.edu.uy/plantel-docente-pos-admin.html>



## Departamentos en los que se dicta

Montevideo

## Datos de contacto

**Posgrados** de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración  
Dirección: Gonzalo Ramírez 1915 (Aulario frente a la Facultad) - 3er piso  
info.posgrados@fcea.edu.uy  
<http://fcea.edu.uy/ensenanza/programa-de-posgrados.html>

POSTULACIONES RECIBIDAS **HASTA EL 29 de noviembre 2021** - Bonificación del 20% en la matrícula

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración cuenta con una política de descuentos automáticos que podrá consultar en el link:  
<http://www.fcea.edu.uy/postulaciones/descuentos.html>